

## Acuerdo de Cooperación

ACUERDO DE COOPERACIÓN, que celebran por una parte el CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN, A.C., a quien en lo sucesivo se le denominará el “CONSEJO” representado en este acto por el LIC. SALVADOR VILLOBOS GÓMEZ, en su carácter de Gerente Ejecutivo; la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, representado por el LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA, en su carácter de Subsecretario de Educación Media Superior; el COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO, representando por el LIC. FELIPE MUÑOS KAPAMAS, en su carácter de Presidente, asistido en este acto por el LIC. ANDRÉS LÓPEZ TRACONIS, en su carácter de Director de Capacitación y Proyectos Especiales; el COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, representado por el MTRO. WILFRIDO PEREA CURIEL, en su carácter de Director General; por la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, representada por el LIC. MANUEL SALGADO CUEVAS, en su calidad de Director General; por la COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, representada por el MTRO. BERNARDO DE LA GARZA HERRERA, en su calidad de Director General, representado en este acto por el C. MANUEL ALEJANDRO CÁRDENAS ROBLES, en su carácter de Subdirector General; la ASOCIACIÓN DE OLÍMPICOS MEXICANOS, A.C. y MEDALLISTAS OLÍMPICOS DE MÉXICO, A.C. representadas por el MTRO. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, en su carácter de Presidente; a quienes en forma conjunta se les denominará “LAS INSTITUCIONES”, de conformidad con lo siguiente:

## Acuerdo de Cooperación CLÁUSULAS

### PRIMERA

#### OBJETO Y ALCANCE DE LA COOPERACIÓN

El objeto del presente Acuerdo es el establecer vínculos de cooperación entre el “CONSEJO” y “LAS INSTITUCIONES”, mediante la difusión de las campañas sociales del “CONSEJO”, utilizando diversas acciones y/o programas que todas las partes aprueben y consideren beneficioso.

### SEGUNDA

#### ÁREAS DE COOPERACIÓN

El “CONSEJO” y “LAS INSTITUCIONES” acuerdan impulsar acciones del plan de trabajo “**Leer es mi Deporte**”, dicho plan de trabajo tiene por objetivo:

- Realizar conferencias donde medallistas olímpicos resalten la importancia del deporte y la lectura a los alumnos.
- Promover actividades de lectura diaria dentro de las escuelas.
- Promover 20 minutos de lectura diaria en el hogar.
- Promover acciones de formación de docentes relacionadas con el fomento y el gusto por la lectura.
- Promover y fortalecer el uso de las bibliotecas públicas, escolares y de aula.
- Medir los avances de la lectura mediante un estudio y/o resultados académicos.

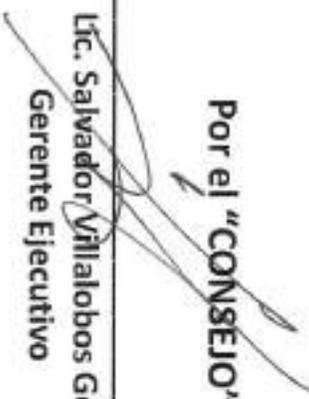
## Acuerdo de Cooperación

### TERCERA MODIFICACIÓN

El presente Acuerdo podrá ser modificado mediante acuerdo mutuo entre "LAS PARTES". Aprobada dicha modificación por parte de cada institución, la misma formará parte integrante del presente instrumento.

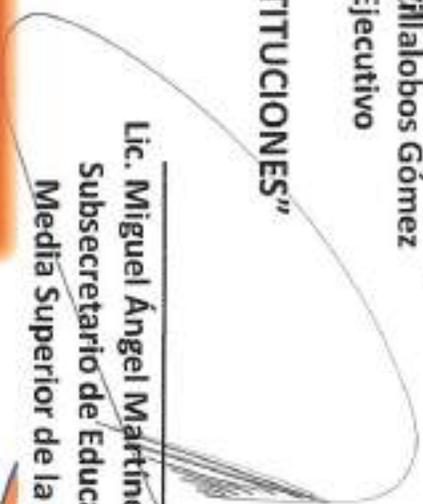
EN VIRTUD DE LO CUAL, las partes interesadas suscriben el presente Convenio al día **19 de mayo de 2011**.

Por el "CONSEJO"

  
Lic. Salvador Villalobos Gómez  
Gerente Ejecutivo

Por las "INSTITUCIONES"

  
Lic. Andrés López Traconis  
Director de Capacitación y Proyectos  
Especiales del Comité Olímpico Mexicano

  
Lic. Miguel Ángel Martínez-Espnosa  
Subsecretario de Educación  
Media Superior de la SEP

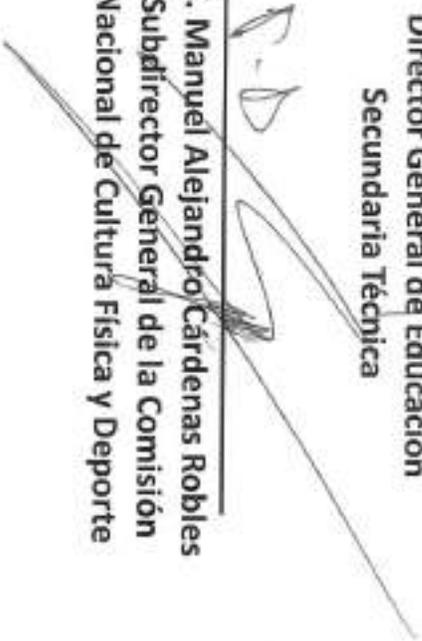


## Acuerdo de Cooperación

  
Mtro. Wilfrido Perea Curriel  
Director General del Colegio Nacional  
de Educación Profesional Técnica

Mtro. Daniel Aceves Villagrán  
Presidente de la MOM  
y de la AOM

  
Lic. Manuel Salgado Cuevas  
Director General de Educación  
Secundaria Técnica

  
C. Manuel Alejandro Cárdenas Robles  
Subdirector General de la Comisión  
Nacional de Cultura Física y Deporte

